



Accions de la Comissió de Règim Disciplinari

^[1]

Acciones del COAC en Deontología Profesional

Imatge:

© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

La **Comisión de Régimen Disciplinario** del Colegio de Arquitectos de Catalunya es la encargada de garantizar el cumplimiento del Reglamento de Deontología Profesional ^[2] del Colegio.

Así, su finalidad es **dar apoyo al arquitecto y velar por el correcto ejercicio de la profesión**, de acuerdo con el interés de la sociedad y en el marco de la normativa aplicable. Su objetivo es establecer los criterios para garantizar la calidad del trabajo profesional; asegurar la igualdad de derechos y deberes de los colegiados; garantizar la libertad de actuación de cada arquitecto en su ejercicio profesional y defender sus intereses profesionales.

Está compuesta por seis arquitectos que se escogen por sorteo cada cuatro años, coincidiendo con las elecciones colegiales, de diferente antigüedad de colegiación para una mejor representación de todo el colectivo.

Actividad del primer semestre de 2018

Este año, durante el primer semestre, se han tramitado 8 expedientes sancionadores, de los cuales 5 han sido cerrados y 3 continúan aún abiertos. Tres de los expedientes cerrados han concluido con resolución sancionadora de la Junta de Gobierno del COAC y los otros dos con resolución de archivo.

La primera sanción impuesta ha sido por una infracción leve al no atender debidamente las obligaciones profesionales. La segunda ha sido una infracción grave por falseamiento de documentación profesional, concretamente del sello de visado telemático. Por último, el tercer expediente son dos sanciones por infracciones leves.

Más información

Para saber más sobre el tema, puedes consultar la cápsula de la FormaTeca

"La responsabilidad ética del arquitecto" [3].

Para cualquier duda o consulta, puedes ponerte en contacto con la **Secretaría Técnica** [4].

24/10/2018

Tornar [5]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya : <http://coac.arquitectes.cat/en/node/17183>

Links:

[1] <http://coac.arquitectes.cat/en/node/17183>

[2] https://www.arquitectes.cat/sites/default/files/users/127/reglament_de_deontologia_2017.pdf

[3] <https://campus.escolasert.com/course/view.php?id=52>

[4] <mailto:secretaria.tecnica@coac.net>

[5] <http://coac.arquitectes.cat/en/javascript%3Ahistory.back%281%29>